



PI 3337

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 SEP 2018

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 06 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 06 de octubre de 2018 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Daniel Montiel.

2°.- Comuníquese, etc.


LUCIA TOPOLANSKY

**Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia**

9.18.2-1-007539